

denar los que son malos, al igual de nuestras malas acciones, esperando que él los castigue tambien con el mismo rigor. Sin embargo, para que un mal pensamiento nos haga culpables, no basta que nos venga al espíritu; es necesario que nos adhiramos con una plena advertencia. Pero, porque es muy facil el dar esta adhesión, resulta que los pecados de pensamiento son escesivamente peligrosos, más peligros todavia que los pecados de acciones, porque pueden cometerse en toda circunstancia y en todo tiempo, hasta en los momentos proximos á la muerte, sobre todo cuando se há habituado á consentir á todos los malos pensamientos que se presentan al espíritu. Es, por consiguiente, de la más estrecha importancia el combatir estos pensamientos por los remedios reconocidos como los mejores y que son, la huida de las malas compañías, la modestia en las miradas, la abstencion de toda mala lectura, acudir al confesor, y, por último, las suplicas fervientes á Dios y á la Santisima Virgen. Y para que no se comete nunca un pecado de accion más que despues de haber consentido á su pensamiento, si logramos vencer y alejar todos los malos pensamientos, habrémos, pues, por éso mismo destruido en su germen todos los pecados. Guerra á los malos pensamientos, puesto que la victoria en este combate nos asegura todas las victorias, y, por consiguiente, todas las palmas de la celeste recompensa que os deseo. Así sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTE

TERCERA INSTRUCCION.

Cura del paralitico.

Trés pruebas de su divinidad que Jesus dá en esta circunstancia: — 1º Perdonando los pecados al paralitico; — 2º descubriendo los pecados de los escribas; — 3º curando de su enfermedad al paralitico.

El Salvador sabia ordenar tan bien sus acciones, que ademas del resultado material que deseaba obtener, se proponia siempre un fin

más noble, el de instruirnos y trabajar en nuestra salvacion. Este último objeto de su mision en este mundo, nó lo perdia jamás un solo instante de vista. Es así que hoy, dando la salud al paralitico del cuál se habla en el Evangelio cuya lectura acabo de daros, há suministrado á los testigos de este milagro y nos proporciona á nosotros mismos, trés pruebas completamente convincentes é irrefutables de su divinidad, á saber; 1º perdonando al paralitico sus pecados; 2º descubriendo los pensamientos de los escribas y de los doctores de la ley que se encontraban presentes; 3º por último, curando al paralitico de su enfermedad. Despues que el Salvador se há dignado darnos estas luces, es de nuestro deber el considerarlos para ilustrarnos. Es lo que vámos á hacer en la presente conferencia.

I. — *El Salvador prueba su divinidad perdonando al paralitico sus pecados.* — El pecado, por su naturaleza, no es otra cosa que una desobediencia á la ley de Dios, así como el catecismo lo define. De suerte que, si Dios nó nos hubiese impuesto, desde luego, la ley natural, enseguida la ley escrita, y por último, la ley evangelica, no cometeriamos jamás pecados, no podriamos cometerlos. Vanamente olvidariamos á nuestro Criador, en vano nuestros semejantes sufririan con nuestras acciones, y en vano nos faltariamos al respeto á nosotros mismos; si nó hubiéramos ley que nos encargase el honrar á Dios, respetar los derechos de nuestros semejantes y respetarnos á nosotros mismos, no estariamos obligados á nada de todo éso, y no habria pecado para los que faltaran. No habria pecado en despojar al que transitara por una carretera, como nó lo hay en coger sus huevos á los pajaros, ó en matarlos para alimentarse. Ved los animales: nó habiendoles impuesto ley alguna, no cometen jamás suerte alguna de pecado. Si Dios há impuesto leyes al hombre, es porque lo há hecho razonable y libre, sino le hubiésemos dado leyes, hubiera faltado á su sabiduria; pero él hombre nó teniendo ley que pudiese violar, no habria estado menos en la imposibilidad de pecar. Es tan cierto que no puede haber pecado más que en tanto que exista una ley, cuanto que la misma accion puede sér momentaneamente licita, cuando ella no está pro-

hibida por una ley, y momentaneamente un pecado, cuando hay una ley que la prohíbe; ó aun tambien, permitida aquí, y prohibida allá, segun que la ley lo tolere. Es de lo que tenemos un ejemplo en las fiestas suprimidas en Francia por el Concordato. Antes de la supresion, era un pecado no observarlas, pero se pecaría no observandolas en el pais en [que la ley de su institucion subsiste siempre.

Siendo esto, es decir, consiendiendo el pecado esencialmente en la desobediencia á la ley de Dios, siguiése rigorosamente de ahí que no hay más que Dios solo que pueda perdonar los pecados. Porque no se perdona por cuenta de un tercero; esto corresponde á áquel que há sido ofendido. Aunque perdonárais á mi enemigo por mí, si yo no le perdono, me es deudor de la ofensa. Es lo que dicta la naturaleza, y lo que sabian muy bien los escribas y doctores de la ley. Y hé ahí precisamente el porqué, al oír al Salvador decir al paralítico: *Tus pecados te son perdonados*, ellos se dijeron; *Qué hombre es éste, que blasfema? Porque quién puede perdonar los pecados, sino es Dios solo?*

Y esta acción de perdonar los pecados, que es esencialmente propia de Dios, Jesucristo la réaliza. Sí, él la réaliza como lo dice, y su sola palabra basta para probarlo. En efecto, si pretendiera tener el poder de perdonar los pecados, sin poséerlo efectivamente, no sería otra cosa más que un loco ó un embustero. Pero Jesucristo no es un loco, su incomparable sabiduría en todas las cosas le pondría por encima de esta suposicion blasfematoria, si alguno á ello recurriera. No es tampoco un impostor, porque un impostor no hace verdaderos milagros. Si un impostor los hiciera, como los milagros no pueden sér hechos más que por Dios ó con su asistencia directa, Dios, en este caso, se haria garante del impostor, y este sería él mismo, mucho más todavía que el impostor que nos engañaría. Y Jesucristo hace verdaderos milagros, esto no puede negarse, y ademas declara poséer el poder de perdonar los pecados: luego dice verdad, luego posé este poder.

Ahora no será difícil deducir la conclusion. El Salvador, decimos, tiene verdaderamente el poder de perdonar los pecados, así lo de-

clara él. Pero acabamos nosotros de establecer, poco há, que este poder no pertenece más que á Dios solo. Si, pues, este poder no pertenece más que á Dios, y cómo Jesucristo lo posé, es, pues, que es el mismo Dios.

No se puede escapar á la fuerza de esta prueba de la divinidad de Jesucristo. Si los escribas no hán creído que Jesus fuése Dios, esto no es porque hán encontrado esta prueba insuficiente; es porque hán desviado los ojos, y que su odio contra Jesus les há sujerido este sofisma; el poder de perdonar los pecados no pertenece más que á Dios; este hombre dice que él posé este poder; luego él blasfema. Mientras que era preciso razonar cuerdamente como acabamos de hacerlo, y decir; Si, el poder de perdonar los pecados no pertenece más que á Dios; pero Jesus dice que él posé este poder y prueba, por verdaderos milagros, [que lo que dice es la verdad; luego posé el poder de perdonar los pecados, luego él es Dios.

1. *Eccc quidam de scribis dixerunt intra se: hic blasphemat.* Cur Saluator prius animæ, postea vero corporis salutem huic infirmo conferre voluerit, hujus Toletus in Luc. talem rationem reddit: « Ut occasionem arriperet ex animæ curatione demonstrandi suam divinam in remittendis peccatis potestatem, quæ minus agnoscebatur, quam potestas sanandi corpora »; at vero sicut araneæ proprium est, ex eodem flore, e quo apis nul fugit, venenum clieere, ita malignitas pharisaiea ex hac in dalgiet absolute, paralytico a Christo collata, ipsum tamen ut blasphemum calumniandi motivum sumpsit, notat tamen evangelista, quod non aperte, sed interius in corde suo dixerint: *Hic blasphemat.* Unde Salmeron ait: Intra se, non extra, vel ob plebis timorem, vel quia locus erat interpretandi verba Christi. — Porro motivum, ob quod eum blasphemasse censebant, erat, quia scilicet Christum hominem, non vero Deum existentes, eundem tanquam si temere id quod soli Deo competit, sibi arrogaret, reprehendebant, quod etiam Cajetanus dicere voluit, dum ait: « Arrogando sibi homini, quod est proprium Dei. El Dionysius Carthusianus, dicens: « Deo contumeliam facit, usurpando sibi, quod Dei est »; verum quidem est, ipsos potius uti debuisse argumento, quod sanctus Hilarius, c. 8, in Matth. facit, iniquis: « Nemo potest dimittere, peccata, nisi solus Deus, ergo qui remittit, Deus est, quia nemo remittit, nisi Deus »; at vero propria invidia excæcati, sub carne mortali Deum

Se puede hacer á todos los incredulos y pretendidos libre-pensadores, el desafio de decir cosa alguna que pueda debilitar esta prueba

latere posse, intelligere non poterant, « quia videbant hominem », inquit sanctus Thomas, « et non videbant Deum. » Euthymius in c. 13, de hisce scribis ait : « Offendebantur præ invidia et malitia; nam frequenter eum viderant, etiam cum auctoritate morbos fugantem, demones ejicientem, vento marique imperantem et hæc omnia modo humanas vires superante; sed hi proprias ulciscentes affectiones, Dei videbantur injurias ulcisci. » Idem quoque Jansenius, c. 32, in iis reprehendit, dum illos propria passione exæcatis fuisse demonstrat, dicens : « Quidam de scribis, legis scientia sibi placentes, et suam gloriam obscurari, fama Jesu dolentes, mox in verbis Domini invenerant quod culparent »; enimvero Deum solum peccata remittere posse, ex Moysis et prophetarum libris didicisse poterant; id enim claris verbis Deus ipse dicit, Isa. XLIII, 25 : *Ego sum, qui debebo iniquitates tuas*; et tamen, ut Jansenius advertit, « ita temperavit suum sermonem Dominus, ut, si æquo fuissent in ipsum animo, non accepturi fuissent criminandi occasionem; non enim dixerat : Remitto tibi peccata tua, sed quo minorem occasionem præberet impiarum cogitationum, ac arrogantia notam effugeret, remittuntur, inquit, peccata que etiam prophetæ et sancti cujuslibet, ex Spiritu Dei loquentis, verba esse poterant. » Lyranus ex hisce phariseorum verbis clare deduci demonstrat, negasse eos Christi divinitatem; unde ait : « Per hoc ergo, quod Christo blasphemiam imponebant, in hoc quod peccata dimittebat, patet, quia negabant ipsum esse Deum, dicentes eum esse hominem »; hunc igitur phariseorum errorem Christus duplici via refutare contendit, licet exiguo cum profecto eorum; ideoque primo declarat divinitatem suam, dum immediate subito omnes eorum quas in intimis cordibus volebant, manifestavit cogitationes : « Respondit eorum cogitationibus, quas cognoscere per certitudinem soli Deo proprium est. » Secundo eandem perhibuit divinitatis suæ evidentiam in miraculosa adeo et prodigiosa paralysis sanatione. (Jansé, *Ævar. Evang.* dom. 18, post Pentec.). El poder de perdonar los pecados, tan altamente proclamado por el divino Maestro, hace hoy el escándalo de los racionalistas y de los protestantes, absolutamente como sublevaba en Cafarnaüm á los escribas y á los doctores de la ley. La Iglesia católica, heredera de las enseñanzas y del poder de Jesús no há cesado, ni cesará nunca de perdonar los pecados. ¿ Qué hacen los doc-

de la divinidad de nuestro Maestro adorado. En cuanto á nosotros, agradezcámos á Jesús el habernos transmitido este poder, que él tenía como hombre á causa de la union, en su persona, de la naturaleza divina á la naturaleza humana, así como lo declara cuando dice : *Afin de que sepais que el Hijo del Hombre tiene en la tierra el poder de perdonar los pecados* : agradezcámosle, digo, el haber transmitido este mismo poder á sus apóstoles y á sus sucesores, con el objeto de que todos los hijos de la Iglesia pudiesen aprovecharse hasta el fin de los siglos. Pero notémos tambien al mismo tiempo que este poder no se egerce más que en la tierra. Sepámos, pues, aprovecharnos nosotros mismos mientras que hay tiempo; porque si nuestros pecados no nos son perdonados en esta vida, no lo serán más alli de la tumba.

tores de la razon ó del libre examen, qué hacen de este testo evangelico tan claro y tan preciso?. No es evidente que Jesucristo se há claramente presentado como el Hijo de Dios, teniendo en la tierra el poder de perdonar los pecados? Ciertamente, semejante prerogativa no pertenece más que á la divinidad. Los fariseos dicen verdad, cuando la advierten. Pero más su objeccion es fundada, más hace ella resaltar el caracter divino, el titulo de Dios que Jesucristo se atribuye, sin vacilacion ni subterfugio. La curacion instantanea del paralitico y el poder que ella supone en el orden de la naturaleza, son á la vez el simbolo y la confirmacion de las curas espirituales y del poder que ellas suponen en el orden de la gracia. Las circunstancias del milagro operado en favor del paralitico son tan llamativas como pueda exigir la critica la más hostil. Los testigos, escribas, doctores de la ley y fariseos están distantes de sér benevolos. Ellos no cederán ante la evidencia. El enfermo há bajado con la ayuda de cuerdas, por una abertura practicada en el techo de la casa. Si el Salvador no es más que un medico habil, teniendo á su disposicion los secretos de un arte desconocido al vulgo, ¿ porqué dirije á este enfermo las palabras en apariencia tan estrañas á su enfermedad? ¿ Porqué le dice : *Tus pecados te son perdonados*? Hagáse lo que se quiere no se puede quitar á la historia evangelica su caracter propio, su fisonomia particular. No es ni un medico, ni un filosofo, ni un legislador, ni un heroe humano quién obra, habla, se mueve, vive y respira en este asombroso relato. Es un Dios. (Darras, *Hist. de N.-S.-J.-C.*, ch. 5, no 46.)

II. *El Salvador prueba su divinidad descubriendo los pensamientos de los escribas.* — Hay en esto de la penetración de los corazones, cómo en el perdón de los pecados, una acción esencialmente divina, es decir, que no hay más que Dios solo que pueda ver lo que pasa en nosotros, y conocer de una manera precisa y segura nuestras afecciones y nuestras repulsiones, nuestras simpatías y nuestros odios, nuestros juicios, nuestros deseos, nuestros temores, y general mente, todos nuestros pensamientos. Los ángeles, que, sin embargo, son puros espíritus, no pueden ver, por ellos mismos, lo que pasa en nosotros; para que ellos lo vean, es preciso que Dios les ayude, es necesario que Dios les abra nuestros corazones. Con más fuerte razón los hombres no pueden leer en el corazón los unos de los otros. Pueden, según algunos signos exteriores, formar conjeturas que se aproximen más ó menos á la verdad; pero ver claramente los pensamientos de sus semejantes, no lo pueden ellos.

Dios, por el contrario, lo puede muy bien, y hé aquí porqué. Es que pertenece y corresponde á la esencia de Dios el estar presente en todas partes; puesto que si él no estuviere presente en todas partes, allí en donde no estuviere, no sería Dios; y si pudiera haber un solo lugar en donde no fuese Dios, no sería Dios en parte alguna. No se concibe, en efecto, un Dios limitado. Es necesario que sea sin límites, ó bien él no es. Y qué se sigue de ahí, sino que Dios, estando en todas partes, vé todo lo que pasa? Porqué cómo suponer que Dios estuviera en todo lugar, y que no lo viera todo? Por otra parte, Dios no es solamente inmenso, es todavía omnisciente, es decir, que conoce todas las cosas, é infinitamente perfecto; y estos dos atributos exigen todavía que Dios vea todas las cosas, de otro modo no sería ni omnisciente, ni infinitamente perfecto. Es por éso que David, penetrado de todas estas consideraciones, exclamaba: *Adonde irá yo, oh! Dios mio, para sustraerme á vuestro espíritu, adonde huiré para ocultarme á vuestras miradas? Si subo al cielo, allí teneis vuestra estancia; si bajo á los infernos, estais presente. Si desde la mañana tomo alas de la aurora, y que de un vuelo rapido, vaya á instalarme á las estremidades del mar, vuestra mano me conducirá, y será vuestra derecha quien me sosten-*

drá¹. Y preciso es entender, por todo esto, que Dios vé, no solamente nuestras acciones corporales, sino tambien todas los pensamientos y todos los movimientos de nuestro corazón, porque es llamado espresamente el *Dios que sondea los corazones*².

Dios vé, pues, el fondo de los corazones y sabe todo lo que pasa, pero no hay más que él solo que posea esta vista y este conocimiento, porque no hay, más que él solo que sea inmenso, él solo que sea omnisciente, él solo que sea infinitamente perfecto.

Sin embargo, ¿qué léemos de Jesus en el Evangelio de este día? Léemos que los escribas habiendo acusado en su corazón á Jesus de haber blasfemado, porque habia dicho al paralítico que sus pecados estaban perdonados, *Jesus vió sus pensamientos, y les dijo; ¿Porqué vuestros corazones forman estos juicios injustos?* Seguramente, los escribas no habian enterado al Salvador de los pensamientos ultrajantes que tenían con este motivo; y por otro lado, cuando él les censura el tener estos pensamientos ofensivos, ellos no se defienden, lo que prueba que los tenían efectivamente. ¿Quién, pues, enteró tan bien á Jesus? El Evangelio no nos lo deja adivinar, él nos lo dice en terminos formales; fué por sus propios ojos que fué enterado, puesto que el Evangelio nos dice que *él vió sus pensamientos*. Pero ¿cómo el Evangelio puede decirnos que *Jesus vió los pensamientos de los escribas* cuando es muy cierto que no hay más que un solo Dios que pueda leer en el fondo de nuestros corazones? ¿Cuál es la consecuencia de esto? La consecuencia de esto es que Jesus es Dios, y que lo prueba aquí de nuevo, haciendo una nueva acción que solo Dios puede hacer³.

1. Ps. cxxxviii, 7.

2. Ps. vi, 40. — In ipso vivimus, movemur et sumus. (Act. xv, 28). — Deus manet intra omnia, extra omnia, et infra omnia, et supra omnia. Superior est per potentiam, inferior est per sustentationem, exterior est per magnitudinem, interior est per subtilitatem, sursum regens, deorsum continens, extra circumdans, interior penetrans. (S. Augustinus, Conf. 1, 2.)

3. Cum vidisset Jesus cogitationes eorum. Ex hisce verbis, juxta Chrysolegi doctrinam, serm. 50, testimonium elicitur divinitatis Christi, nec

Cuál no debió ser la sorpresa y la confusión de los escribas, al oír á Jesus poner al desnudo sus pensamientos! ¿No les hacia ver

non certum nobis monitum et doctrina, quanta scilicet cum circumspectione et cautela omnes cordium nostrorum cogitationes et desideria instituire atque ordinare debeamus: « Cape Christi divinitatis insignia, inquit proinde auctor: Aspicere cum ad cogitationum tuarum latebras pervenisse. » Solidum ad desideriorum, cogitationum et appetuum nostrorum inordinatorum strepitum, et tumultuantem turbam compescendam frenum est, si firma fide teneamus, Deum semper et ubique cordi, menti et imaginationi nostræ assistere presentem, hacque ratione cogitationes nostras coerceamus, que portant pandunt peccato illudque in animam introducunt; imo a quibus, si male ordinate fuerint, gravissima quevis oriuntur mala: *Videns Deus, quod multa malitia hominum esset in terra, et cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum omni tempore.* Gen. vi, 5. Ideoque inundante innumerabilium super terram humani generis iniquitatum immunditia, divina justitia in earum expiationem cataractas cœli aperuit, universam que terram communi diluvio suffocavit. Porro quod Deus nos nostrasque cogitationes cognoscat et videat, Sapiens clare insinuat, dum dicit: *In omni loco oculi Domini contemplantur.* II. Par. xvi, 9. Et: *Infernus et perditio eorum Domino, quanto magis corda filiorum hominum?* Prov. xv, 15. Sanctus Bonaventura super Lucam scribens, pro horum verborum explicatione textum illum adducit: *Oculi Domini multo plus lucidiores sunt super solem, circumspectantes omnes vias hominum.* Eccles. xiiii, 28. (Mansi, loc. cit.). — *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?* Id est, juxta Lyranum: Imponendo mihi falso blasphemiam; vel etiam ut Lucas Burgensis, mala declarat, « quia non zelo divini honoris movebantur, sed libidine obtractandi Christum. » Sanctus Hieronymus perpendit, quod dum Salvator occultas phariseorum cogitationes detegit, se verum Deum esse pariter declaravit: « Videns cogitationes eorum ostendit Deum esse qui possit cordis occulta cognoscere, et quodammodo laqueo loquitur: quasi diceret, eadem maiestate et potentia, qua cogitationes vestras intueor, possum et hominibus peccata dimittere. » Similem quoque ponderationem sanctus Anselmus habet, quod scilicet occulta cordium pandendo, sanare voluerit ipsorum, circa remissionem peccatorum incredulium: « Se Deum evitandi signo ostendit, dum eorum cogitationes aperit, quasi eis diceret: Potentia, qua vestras cogitationes

con eso que si tenia el poder de leer en sus corazones, podia tambien tener el de perdonar los pecados, puesto que estos dos poderes son igualmente divinos? Sin embargo, su odio no cede delante de semejante evidencia, y ellos persistieron en no querer reconocerle por lo que era, es decir, por Dios.

En cuanto á nosotros, la respuesta del Salvador que se esfuerza en instruir, en cierto modo apesar de ellos, á sus enemigos los más declarados, que procura remediar el injusto escandalo que los escribas habian pretestado de sus palabras, y que les habla con dulzura á despecho de su animosidad contra él, esta respuesta, digo, nos enseña tres cosas. La primera es, que debemos siempre volver bien por mal. La segunda es, que debemos siempre quitar al proximo todo motivo de escandalo y que es una falta de caridad el no querer remediar, bajo pretesto que no se ha dado motivo. La tercera, por ultimo, es que debemos hacer todas las cosas en un espíritu de dulzura¹; porque no hay remedio más soberano que la dulzura y la paciencia para curar las llagas que el odio há hecho á nuestro proximo.

« El Señor, dice San Juan Crisostomo, que está tan ofendido por los excesos de sus criaturas, y que podria anonadarias de un golpe, hace, sin embargo, levantar su sol sobre estos ingratos, caer la fecunda lluvia sobre sus campos², y los colma de miles de beneficios. Ymitemos este gran modelo, respecto de los que nos ofenden; su-

intueor possum et delicta dimittere. » Divus Chrysostomus, hom. 38, in Matth. pariter probat, quod reconditissima cordis humani arcana revelando, verum se Deum ostendat: « Occulta cordium que nosse solius Dei est, manifestavit; enimvero in cordibus suis Christum blasphemare dixerunt: Non enim aparte, inquit divus Chrysostomus, sed secum, hic blasphemant, dixerunt: Dixit insipienti in corde suo: Non est Deus. Ps. xiii, 1. » Clare hinc patet quam ad iudicandum male de aliis, perque sinistram intentionem aliorum operibus bonis detrahendum faciles sumus; quid enim sanctis esse poterat, quam abdere peccata et gratiam conferre? et tamen hoc ipsum in Christo calumniabatur, dicebant: *Hic blasphemant.* (Id. ibid.).

[¹ 1. Gal. vi, 1. — 2. Matth. v, 45.]

pliquémosles, advirtámosles, escitémosles, testimonémosles una extrema dulzura sin dejarnos nunca arrebatar. Aunque véais algun enemigo de la verdad, hacéd todos los esfuerzos posibles para curarle, consideradle, procurad atraerle al bien, exortadle á la virtud, mostradle el ejemplo de una vida pura, habladle de una manera edificante, testimoníadle, en todas sus necesidades, una caridad perfecta¹.

Por otro lado, sabiendo que Dios penetra el fondo de nuestros corazones, tengámos cuidado en arreglar tan bien lo que pasa en nosotros, que él no véa nada que pueda desagradarle. Así cuando encerrados en nosotros mismos, repasemos algunas veces nuestro espíritu con un pensamiento de orgullo ó de impureza, de envidia ó de venganza; ó bien cuando, saliendo fuera de nosotros para penetrar en los otros lo que nos está oculto, sospechamos en nuestro prójimo un mal que no vemos, representémosnos que el Señor, que lee lo que pasa en nuestros corazones, nos dice como á los escribas y á los doctores de la ley: *¿Porqué formais en vuestros corazones todos estos malos pensamientos?* Y esta sola reflexión bastará para recordarnos al instante á nosotros mismos, y hacernos alejar nuestros malos pensamientos.

III. — *Jesus prueba su divinidad curando de su enfermedad al paralítico.* — La primera prueba que el Salvador acababa de dar de su divinidad, perdonando al paralítico sus pecados, era seguramente decisiva; pero no era visible. La segunda, la que dió penetrando en los pensamientos de los escribas, no fué sensible más que para ellos. El Salvador vá á dar una tercera que será visible y sensible para todos, curando al paralítico de su enfermedad, y hará este milagro precisamente en confirmacion del perdón de los pecados que há comenzado á acordar al paralítico.

Seguramente, el milagro es la fuerte razon que se puede dar en favor de la verdad de lo que uno dice. Tambien los hereges de todos los tiempos, y Mahoma mismo, todos han ensayado, pero en vano, tener en su favor esta prueba. De donde viene esta fuerza

1. Hom. 29, in Matth.

probante del milagro? Viene de que el milagro, él tambien, es una obra propia de Dios, es decir, que no hay más que Dios solo que pueda realizarlo, yá sea mediatemente por el ministerio de los hombres. Y porque todo error y toda mentira repugnan igualmente á Dios, de ahí que una cosa que está apoyada por un milagro, es preciso considerarla necesariamente como verdadera, de otro modo sería uno llevado á decir que Dios puede engañarse ó nos engañar.

Notad todavía bien esto, que acabamos de indicar solamente, á saber: que un milagro puede sér hecho, en lo que acontece, por Dios ó por un hombre. Por consiguiente, el que hace un milagro no es del todo Dios por esto. Pero el que hace un milagro, si no es Dios mismo, obra necesariamente por la virtud de Dios, con el concurso y autorizacion de Dios.

Siendo así las cosas, digo yo, que Nuestro Señor, al curar al paralítico, dá de su divinidad una tercera prueba tan concluyente, pero más sensible que las dos precedentes. Porque la cura instantanea de un paralítico no es una obra natural, sino un verdadero milagro. Quién es el medico, tan habil como sea, que podría hacer una semejante cura? Para la menor de las enfermedades, los medicos tienen necesidad de remedios y de tiempo. Más grave es la enfermedad, tanto más les es necesario tiempo y remedios. Hay tambien enfermedades rebeldes á todos los remedios, y que el tiempo no hace más que agravar, y precisamente la parálisis es de este numero. Sin embargo, Jesus no emplea aquí remedio alguno, y no pile tiempo. Tampoco toca al enfermo! le dice solamente: *Levántate, recoge tu cama, y vuélvete á tu casa. Y el enfermo se levanta al momento y vuélvase á su casa.* Así la cura del desgraciado enfermo es instantanea, sin aplicacion de remedio alguno, y tan perfecta, que él, que no há venido más que llevado en una cama por cuatro hombres, se vá solo y llevandose él mismo la cama¹.

1. Sed et alibi certa firmaque signorum vult argumenta præbere (Christus), veluti quando dixit: *Vade et ostende teipsum sacerdoti*, quando socrum Petri ad ministrationem quoque confirmavit; sic in hoc loco quod peccata vero dimissa essent subdita curatione corporis quasi certo quodam argumento e vestigio confirmavit. Quod vero corpus curatum

Pero si esta curacion no se ha hecho de una manera natural, es decir, si ella se ha hecho fuera de las leyes de la naturaleza, se há realizado de una manera sobrenatural, es decir, por un milagro, por la intervencion directa de Dios. Esto no es negable, ¿Pero esta intervencion directa de Dios en la cura del paralítico, es inmediata, es decir, hecha por Dios mismo, ó mediata, es decir, hecha por la intervencion de un hombre, como este sucede tan frecuentemente? Esta cura no está hecha por la intervencion de un hombre, porque todas las veces que es un hombre quien hace un milagro, invoca la intervencion divina. Es de lo que tenemos un ejemplo, para no citar otros, en la conducta de San Pedro, cuando cura el cojo santado en la puerta del templo de Jerusalem, diciendole : *En nombre de Jesucristo de Nazaret, levántos y marchad*¹. — Pero Jesus cura al paralítico que le es presentado sin invocar el auxilio de Dios; le cura en su propio nombre y por un poder que le pertenece : *Levan-*

erat, quoniam grabatum tulit, ac abiit, dubitari non poterat. (S. Joan. Chrysost. hom. 29, in Mat.). — Háse ensayado el representar esta cura como natural, pretendiendo que la afeccion de este enfermo no era más que debilidad nerviosa en la cual influia grandemente la imaginacion del enfermo, que pensaba que su mal debía durar, siendo un castigo por sus pecados. El efecto producido por Jesucristo habria sido sencillamente moral. Habria tranquilizado al enfermo haciendole oír que sus pecados estaban perdonados, y le habia inspirado la confianza de que carecia hasta entonces, de ensayar sus fuerzas. — Siempre la misma mania de desnaturalizar el relato evangelico y transformarlo en una novela mil veces más inverosímil que el relato al cual se quiere sustituir. Es evidente que Jesucristo creia tambien obrar un milagro verdadero, puesto que lo presenta como una prueba de su poder de perdonar los pecados, lo cual solamente á Dios pertenece. Para sostener su novelesca explicacion, que hagan de Jesucristo un fanatico ignorante y supersticioso, ó un charlatan impostor. No es menos evidente que los evangelistas han tenido la intencion de contar un milagro verdadero, que los que lo presenciaron, consideraron como tal : ¿ cómo esplicar de otro modo el asombro, el estupor que produjo? (Dehaut, l'Evang. expl. 2º sect. 2, párrafo 33.)

2. Act. III, 6.

talde, le dice sencillamente, y el enfermo *se levantó al instante*. Y si esta cura no ha podido hacerse sin la intervencion directa de Dios, y si Jesucristo la há, sin embargo, operado sin intervencion de Dios, y por un poder que le es propio, qué deducir esto, sino que Jesucristo mismo es Dios¹?

1. *Quid est facilius dicere, dimittuntur tibi peccata, an dicere : surge et ambula?* S. Thomas, in Math. argumentum istud prima facie, non admodum stringere videri existimat, dicit enim : « Videtur mala arguere Dominus, a minori affirmando ad majus; facilius enim videtur, sanare corpus quam sanare animam; natura enim per potentiam obedientialem non repugnat, homo autem per voluntatem suam gratia resistit. Ad hoc autem, responsum adducit S. Hieronymi, dicens : « Facilius est dicere, quam facere; verum quantum ad animam, fortius est animam quam corpus sanare; sed quantum ad potestatem, eadem est potestas utrobique. » Carthusianus inquit : Dicendum, quod Christus intendit probare, utrumque soli divina posse convenire potentia; tamen enim paralysis naturaliter curari potest; nihilominus per virtutem naturalem, paralyticum eo modo, quo Saluator ipsum liberavit, a paralysis curare non poterat; nam « imperialiter, subito auctoritative curare non competit; nisi potentia infinita. » Ostendendo igitur, quod per divinam potentiam paralysis imperare poterat, se Deum esse et consequenter peccata remittere posse ostendebat. — Toletus, in Luc. ad id explicandum, similitudinem comparare inter se remissionem peccatorum et paralytici sanitatem, sed tantum docere voluisse, neutrum ab humana dependere potestate : « Dicimus enim, quid est facilius homini, volare in cœlum, an suscitare mortuos, non quod hæc duo sint æqualis difficultatis, sed quod utrumque sit homini impossibile; sic nunc dictum est, non esse facilius dicere : surge et ambula, quam dicere : remittuntur tibi peccata, id est, humanam virtutem utrumque super est, et divina solius est potestatis. » Observat item quod *ly dicere* non de solo vocis sono hic intelligendum sit, sed de effectu producto. « Verbum illud dicere, non voces tantum significat, sed rem ipsam, vere nempe et cum effectu dicere. » Id quod Lucas Burgensis bene explicat, considerando, quod remissionem peccatorum, quam se ei tribuisse dicebat, quia sub sensu non cadebat, nemo sensibiliter videre poterat; atque ideo « ad confirmationem invisibilis remissionis peccatorum, quam qui vis facie jactare posset se dare, nec ex re ipsa mendacii convinci, citat rem visi-

Tal es, en efecto, la conclusion que se desprende de una manera irresistible del relato evangelico. Se desprende tambien con tanta más fuerza que ella está ligada á las conclusiones preceden-

bilem atque manifestam quam qui promittat, mox arguatur mendacii, nisi ob oculos eam exhibeat : « ideoque Didacus Stella etiam dicit : Nullus unquam fecit miraculum, ad probandum quod possit peccata dimittere, nisi solus Christus. » — Preter predictas responsiones, Salmeron notat, quod in ordine ad liberalitatem divinam, hæc institui possit comparatio : « Quia Deus suapte natura prior est ad magna, quam ad parva, ideo recte probat per hoc quod facit id, quod minus sibi convenit, id quod magis ei quadaret, quodque magnificentia ejus est accommodatus, et per corporis salutem, anima sanitatem. Pergit quoque idem auctor ostendere, Salvatorem se Judæorum capacitati adaptare voluisse, quibus difficilior videbatur, paralyticum hunc unico verbo sanare, quam peccata remittere : « Quia illud sub aspectu cadit, hoc non carnitur; illud fingi non potest, hoc vero potest. » — Cajetanus hæc de re ita discursit, dicens, Christum omnes scribarum cogitationes et suspiciones confutare voluisse, quorum aliqui putabant, facile esse dicere : *remittuntur tibi peccata tua*, quia hæc remissionem nemo videbat, nec quisquam de ea testari poterat, quia non apparebat, atque ideo aliqui eorum dixerunt : *Hic blasphemat*; id est, auctoritatem soli Deo propriam usurpat alii existimabant, quod quando coram eo paralyticus oblitus fuit, per artificium et dolum dixisset : *remittuntur tibi peccata tua*, ut sic defectum potestatis sanandi eum contingeret; hoc enim illi facile erat dicere, cum nulli illius viderentur effectus, non vero illud, ad quod divina requirebatur omnipotentia, atque ideo Christus subjunxit : *Ut autem sciatis, quia*, etc. Ubi D. Chrysostomus ait, hom. 30, in Matth. : Nec est dubium, quin confirmatio imbecilli corporis facilius sit; nam quanto anima corpore præstantior, tanto curatio ejus, curatio corporis major et difficilior : verum, quoniam alterum latet, alterum patet, quod quidem minus est, sed tamen manifestius, adicio, ut illud majus ac invisibile, confirmatus certiusque per hoc reddatur. » S. Bonaventura super hæc verba, breve quoddam format argumentum; quia enim Christus, se Deum esse et peccata dimittere posse, probare volebat, sequenti usus fuisse videtur discursu : « Omnis qui potest paralyticum solo verbo curare, solo verbo peccata potest dimittere; sed Filius Dei potest paralyticum solo verbo curare, ergo, etc. (Mansi, loc. cit.).

tes, y que concuerda con ella al mismo objeto, que es la divinidad de Jesucristo. En efecto, Nuestro Señor mismo, declara que es para probar que él tiene el poder de perdonar los pecados, que vá á curar al paralitico, cuando habiendo reprendido á los escribas por sus malos pensamientos, añade : « ¿ Qué es más facil de decir : *Tus pecados te son perdonados*, ó : *Levántate y marcha?* Y para que sepais que el Hijo del hombre tiene en la tierra el poder de perdonar los pecados : *Levántate, dijo entonces al paralitico, recoge tu cama, y vuélvete á casa*. Asi yo lo repito, en este relato todo esta enlazado; y aunque las três pruebas de la divinidad de Jesus se desprenden, séan irresistibles separadamente, están no obstante unidas juntamente de tal suerte que se prestan todavía mutuamente un aumento de fuerza, y llevan la evidencia al más alto grado possible.

1. *Ut autem sciatis, quia filius hominis habet potestatem in terra dimittere peccata; tunc ait paralytico : Surge, tolle lectum tuum, et vade in domum tuam.* Hujus argumenti efficacia, ut Toletus docet, in hoc consistit, quia miraculum visibile, quod in eorum presentia edebat, quodque sola virtute divina effici poterat, in probationem remissionis et veniæ peccatorum patrabatur; unde consequens erat, quod si hæc auctoritatem non habuisset, in hujus quoque remissionis testimonium sanare nequisset infirmum, quia Deus non potest esse testis rei falsæ, aut ei assensum præbere; « aut ergo negare debebant, paralyticum esse sanatum divina virtute (quod facere non poterant); aut si confitebantur, divina virtute esse factum, compellebantur fateri Christum, etiamsi homo esset, habere potestatem primum faciendi. » — Christus in his verbis, juxta S. Thomæ glossam, se Deum esse probavit, nonnullosque hæreticorum errores convicit : « Per hoc manifestat se Deum, ipse enim salvum faciet populum suum a peccatis eorum; et dum dicit quod filius hominis id facit, et dicit, in terra, duplicem elidit errorem scilicet Nestorii et Photini. » Nestorius enim filium hominis et filium Dei, duo distincta supposita esse, nec quod verificabatur de uno, de altero quoque asseri posse dicebat; unde dicit non poterat secundum ipsum : *Hic puer stellas creavit*; ac proinde contra hunc Christus ait : *Filius hominis*, quia Dei proprium est, peccata dimittere. Contra Photinum quoque, hæc verba militabant, qui Filium Dei, suum ex Maria principium habere, divinitatem vero sibi per meritum comparasse dicebat, his innixus verbis : *Data est*

Por otro lado, aprendámos á confiarnos enteramente en Jesus, nuestro poderoso Maestro, que cura tan facilmente las enfermedades del alma y las del cuerpo. Porque si há curado al paralítico, yá en cuanto á su alma, yá en cuanto á su cuerpo, él puede curarnos del mismo modo, con la sola condicion de ir á él y de ponerle á la vista nuestras necesidades. — ¿Quién podrá vacilar en comprar á este precio tan preciosos bienes?!

Conclusion. — Jesus perdona al paralítico sus pecados, luego él es Dios. Jesus lee en el corazón de los escribas, luego él es Dios. Jesus cura al paralítico su enfermedad, luego él es Dios, y perdona los pecados mientras se está en este mundo; supliquémosle, pues, mientras que podemos, el perdonarnos los nuestros, porque nadie sabe si, esperando por poco que sea, tendrá el tiempo de implorarle más tarde este perdón. Jesus es Dios, y vé lo que pasa en el fondo de nuestros corazones: tengámos cuidado no pase nada que ofenda á sus miradas, nada que nos atraiga sus coleras. Jesus es Dios; y nada le es más facil que el curar todos nuestros males: vayámos á él con entera confianza, que se trate de males tempora-

mihí omnis potestas in celo et in terra; Matth. xxvii, 18; contra hanc ergo dicit in terra. » Unde Baruch iii, 38, dicit. *Post hæc in terris visus est, et cum hominibus conversatus est.* — Jansenius, c. 32. Christum circa hanc peccatorum remissionem, summa cum modestia locutum fuisse perperdit, dicendo: « *Remittuntur tibi peccata tua.* » Non aperte sibi Dominus vindicaverat hanc potestatem, tamen quoniam eam sibi vindicasse pharisæi intellexerant, ostendit evidenter, eandem sibi vere convenire, ubi observandum, quomodo semper Dominus aliorum malitia in bonum aliquod utitur. (Mansi, loc. cit.)

1. *Quid est facilitus?... 1º* Remissio peccatorum, et restituito membrorum, sanatio animæ et sanatio corporis, æque difficilia sunt hominibus. Non enim potest quis magis uno verbo suo paralyticum sanare, quam animam suam vel alienam, a peccatis, vitis etc. liberare. Ergo suis viribus homo non confidat. 2º Eadem æque facilia sunt Deo et Christo: ergo absque ullo limite, in quavis miseria Deo est confitendum. *Apud homines, hoc impossibile est; apud Deum autem omnia possibilia sunt.* Matth. xix, 26. (Schoupe, Evang. illustr. dom. 18, post Pentec.)

les ó de males espirituales, y supliquémosle que nos asista segun juzgará util para nuestra salvacion. Jesus es Dios, hé aqui lo que conviene y es necesario erér; pedirle perdón de nuestros pecados, pensar que siempre estamos bajo sus miradas, implorar su asistencia en todas nuestras necesidades, hé aqui lo que es necesario hacer. Si permanecemos siempre muy adheridos á esta fé, y si somos fielmente exactos á estas practicas, facilmente llevaremos una vi la santa que nos merecerá á nuestra muerte la entrada en el cielo, en donde Jesus hace la eterna felicidad de los elegidos. Así sea.

DECIMOCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES.

CUARTA INSTRUCCION.

Lo que hace el paralítico despues de su curacion.

I. Se levanta. — II Coge su cama. — III Vuelseve á su casa.

Ségun les santos interpretes, el paralítico del cuál nos há hablado el Evangelio de este dia, representa al pecador, la cura de su parálisis es la figura de la curacion del alma peccadora, y lo que hace despues de haber sido curado por Nuestro Señor, nos indica lo que nosotros mismos debemos hacer despues de haber sido curados de nuestros pecados por la virtud del sacramento de la Penitencia. y ¿qué hace el paralítico, con la orden que le dá Nuestro Señor, despues de su curacion? Trés cosas: se levanta, coge su cama y vuelseve á su casa. Véamos, pues, lo que significa cada una de esta tré cosas con relacion á nosotros y cuál es la manera de realizarla 1.

1. *Surge, tolle lectum tuum et vade in domum tuam.* Audimus in homini Evangelio dimissa fuisse peccata homini paralytico sed quid est quod eidem injungit Dominus, ut tollat lectum tuum, gestetque in domum suam? Si de libesa loquamur, præcepit hoc ei Dominus, ut testatum faceret, vere et integre sanatum esse paralyticum, adeoque